

Expediente: 8854/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ RUEDA JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 8854/15



H104068076076

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ RUEDA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.- Expte N°:
8854/15

En 12/09/2024 no se remite cédula DEMANDADO por falta de movilidad para Justicia de paz.- MAM -
Fdo. MAGDALENA AMALIA BERENJE - PROSECRETARIA

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.